

ALMACEN

PATRIÓTICO

Ó COLECCION DE DISCURSOS
*propios para fixar la opinion pública
acerca de los puntos de Filosofía y
Política mas interesantes en la actuali-
dad: de inectivas enérgicas contra e
egoísmo, la traicion, la avaricia, &c.¹
composiciones poéticas en celebridad de
nuestras gloriosas victorias: panegíricos
en loor de los herbicos patricios, que mas
se distingan en la presente guerra: ex-
posicion histórica de los resultados de
nuestras armas triunfadoras: planes de
qualesquiera proyectos interesan-
tísimos: &c. &c.*

PUBLÍCALO DON PEDRO PASCASIO
*Fernandez Sardino, Redactor del Diario de
Badajoz, Médico de Número de las
Reales Exércitos, &c.*

NÚM.º IV.

BADAJOZ
IMPRENTA DE D. JUAN PATRON.
1808.

El amor á la Patria es mas ardiente
Quando ella es inocente y desgraciada.

.....
..... ¡ Ó sin igual Fernando !
Injuria tanta lavaré en la sangre
De ese verdugo infanda.

.....
Aquí-lo juro en lágrimas deshecho.
Yo de la Patria volaré al mandado:
Yo á mil muertes y mas pondré mi pecho;
Qual víctima á su amor, sacrificado:
Soy Español, conóceme.

L. Q. Ola VI

INVECTIVA CONTRA NUESTRA

Generosidad mal entendida.

¡Qué horror!.. Dexadme... No son hombres : son peores que fieras : los sangrientos tigres de la Hircania tienen mas humanidad: á lo menos respetan la hermosura. Los franceses entraron por fin en Bilbao... ¡Ó Españoles sensibles ! corred , volad á este Puerto miserable ; miradlos , aún están los inhumanos. Aquella joven encantadora fué víctima de su apetito brutal ; y despues la han atormentado, cortándola impios sus virginales pechos. Allí está tendida otra, ya espirando de la misma atrocidad. ¡ Ay ! ¡ quantas huyendo se han arrojado á la Ria ! Mas bien han querido ahogarse , que experimentar los negros horrores de sus amigas.

¡ Padres desventurados, que habeis sido testigos de las muertes impuras de vuestras hijas y esposas , esgrimid el cuchillo de la

venganza! Hermanos, deudos, amigos, lavad tanta ignominia con torrentes de sangre francesa. Vosotros, Religiosos del Convento de San Francisco, que habeis sobrevivido á vuestros compañeros, vengad su muerte vergonzosa, vengad los espantosos sacrilegios que han hecho en los templos, con las imágenes, con los sagrados vasos, y ¡oh Dios! con vuestro mismo cuerpo y sangre. Deicidas temblad. No, el ser supremo ya no consiente mas. Españoles: el Dios de los Exércitos os lo manda; aniquiladlos.

La atrocidad es virtud, y nuestra generosidad mal entendida es el crimen mas horroroso. ¿Se han contenido acaso en sus robos, en sus profanaciones, en sus homicidios?

No por cierto: cada vez han sido mas inauditos. Madrid, Segovia, Córdoba, Cuenca, Rio-seco, Barcelona han sufrido sucesivamente mayores monstruosidades; y en fin todas y juntas han caído sobre los habitantes de Bilbao. ¡Ay de mí! se me parte el corazón... mirad allí los exêcra-

(101)

bles llevar clavados en las bayonetas á los tiernos niños, arrancados de los brazos de sus madres, que los siguen corriendo, y gritando deshechas en lágrimas: *tened malvados, volvednos esos dulces pedazos de nuestras entrañas....* Y ellos hacen alarde de su horrible ferocidad....

¿Son estos hombres? ¿Usaremos con ellos de nuestra grandeza de alma? ¿Les perdonaremos tantas injurias? ¿Seremos por siempre estúpidos? No: yo los conozco: solo cederán al rigor; su carácter es contrario al nuestro. Nuestra generosidad necia nos pierde: ella fomenta su perversísimo furor. Nos robaron á nuestro Fernando, para que reinase en España el Tirano de Nápoles. Si hubiera mos sufrido el yugo con resignacion ¿nos quedaria ya alguna esperanza de ver á nuestro adorado Rey? No tengamos miedo de que le asesinen. Los cobardes demasiado saben que los Españoles que se han sublevado por adquirir su libertad y restituir al Trono al objeto de todas sus delicias...

toda la Francia, si clavara en su pecho Soberano el sangriento puñal.

Despleguemos contra ellos todo el terror posible. ¿Asesina el detestable enemigo cuatrocientos hermanos nuestros desarmados? Matémosle quatro mil de sus prisioneros. ¿Nos roba, nos ultraja y abusa de las circunstancias, en que su vileza y nuestro débil Gobierno anterior los ha colocado? ¿Nos presenta delante de sus Ejércitos á nuestros compatriotas, que han tenido la desgracia de caer en sus manos? No dudamos por esto un punto siquiera en atacarle: pero con mayor furor; cerramos los ojos á la humanidad, caigan si es preciso estas inocentes víctimas muertas por nuestras mismas manos, que si son Españoles, se sacrificarán gustosos en las aras de la Patria; pero que antes de espirar tengan el consuelo de verse completamente vengados; pero que vean alegres como los protervos arrojan sus negras almas por las anchas heridas que hemos abiceto en sus sacrílegos cuerpos. Ensangrentémonos hasta en sus

cadáveres helados. Hagámosles conocer que los inicuos medios de que se valen, solo sirven para su total exterminio. No se dé Quartel á nadie: ningún esclavo del pérfido Napoleon quede con vida. Si aun después de vencidos, huyendo de nuestra justa venganza, rinden las armas y se acogen al mas sagrado asilo, riéguenle al punto con su impura sangre. El que sacrifique mas víctimas francesas ese sea reputado por mas buen Español. ¡Venganza atroz, inhumanidad para con los abominables franceses! Acerados puñales, agudísimos cuchillos, tajantes espadas, fuego devorador... no hay otro medio de vindicar la Religión; salvar la Patria y rescatar á Fernando.

JUSTIFICACION QUE HACE Á LA NACIÓN Española el Capitan General de Andalucía, Gobernador de Cádiz, acerca de su conducta con Dupont y demas Generales Franceses.

Habiendo sido muchos y repetidos los

anónimos y cartas que he tenido de varias ciudades de España, y aun de Madrid, insistiendo en que era de mi honor por ser de justicia y de utilidad de la Nación, el exterminio de Dupont y demas Generales franceses: añadiendo algunos que debiera extenderse tan sangrienta execucion á todos los prisioneros: creo de mi deber manifestar las razones que me han estimulado á no acceder á tan crueles deseos, y si á oponerme vigorosamente á que se pudiesen realizar.

Confieso que los primeros anónimos que recibí, por su mala nota, escritura, y rusticidad, los creí produetos de sujetos despreciables, á quienes los crímenes y grosera ignorancia hacen mirar con placer la efusion de sangre humana; mas que despues, por la pulidéz y buen raciocinio de otros, me he llegado á persuadir que estos sentimientos se han extendido á personas cultas que no carecen de instruccion y no puede dexar de sorprehenderme y aun hacerme vacilar, por la desconfianza que

tengo de mis propias luces, el ver que sus opiniones estén tan diametralmente opuestas á las mías, que voy á exponer con sencillez, para que puedan ser valuadas por todos.

En primer lugar: ni exerceo ni quiero ejercer ningún poder supremo: es la Junta de Sevilla la que ha dispuesto, por razones que son bien poderosas, y que no se deben dar al público, la exportacion de Dupont y demas Generales franceses. Solo me ha tocado obedecer, pues no entra en mi carácter, ni modo de pensar, el resistir jamás á ninguna autoridad ya constituida, lo que solo puede atraer disensiones civiles, que son el supremo mal de una Nacion y que no perdonaré sacrificio por evitar siempre.

Pero prescindiendo de este sólido motivo de mi conducta, ¿cómo podría yo jamás adoptar una venganza atroz que atraería funestas y horribles consecuencias?

Si Murat, si Dupont, si Junot, si las tropas que mandaban han asesinado, es

saqueado, robado, saqueado hasta los tem-
 plos, habrá sido sin orden de su Sobera-
 no, ó con ella. En el primer caso, él los cas-
 tigará; y en el segundo, si nosotros los casti-
 gámos, no en el acto natural y de toda ley
 de resistir la fuerza con la fuerza, sino des-
 pués de rendidos, de deponer sus armas ha-
 ndos en el Exido de una capitulacion acer-
 dada por la única autoridad legítima: en
 tal caso Napoleon no podria dexar de usar
 del derecho de represalia, y de consiguien-
 te haríamos víctimas de su ira á todos los
 que su sordida política no quisiese conser-
 var. Las sangrientas execuciones que resul-
 tasen, harían llorar amargamente á toda
 la Nacion, incluso aquellos mismos que a-
 hora piden el suplicio de Dupont. Todos
 exclamarían, me parece, entonces: "Mor-
 til, que por tu edad, estudios y experien-
 cia, debías preveer los funestos efectos de
 nuestros deseos, ¿cómo pudiste acceder á
 ellos? ¿No conociste que solo eran pro-
 ducidos por el feo aspecto de las atroci-
 dades de los franceses, por las continuas

„hablillas de un vulgo indiscreto que jamás combina, que no vé sino lo que toca, y que siempre se guía por primeras impresiones? Si lo previste, eres un traidor; y si no, un estólido.”

Esta misma falta de combinacion del vulgo, su costumbre de no pensar, y de guiarse por primeras impresiones, son causa de que el paisanage, y mas las mugeres traten mal en todas las guerras á los prisioneros, por no reputarse expuestos á represalias, y prescindir de las que el enemigo tome á su vez contra el valiente y honrado militar que los defiende. Mas este, que inmediatamente está expuesto á sufrir toda crueldad que ejerza con su enemigo, es generoso y humano. Nuestros campeones de Baylen, que intrépidamente arrostraron los violentos ataques del enemigo, que veian á sus compañeros muertos, ó exhalando los últimos suspiros, que se miraban cubiertos de su propia sangre, fatigados y con mil carencias: aunque habian sido testigos oculares de su depravacion é iniquidad

ápenas Dupont y su ejército rinden las armas, los perdonan, deponen su ira, les conceden sus equipajes, y tienden magnánimamente sus manos para alimentarlos. Tal es el efecto que produce la idea de verse en semejante situación. Mas al contrario, los habitantes retirados del teatro de la guerra, los que están exentos de la profesión militar, los que la huyen y evitan por pusilanimidad ó vicios, los que quieren mostrar el valor de que carecen, echando brabatas y criticando las operaciones militares, queriendo dar á entender que en ellos se encuentran mas pericia y valor; estos tales son los que revestidos del denuedo de un verdugo quieren posesionarse de su oficio, y exterminar á los que sus generosos compatriotas han vencido, de modo que en la realidad desearían executar lo que este hace con los delinquentes que ha aprehendido la fuerza militar; y son tambien los que en la presente ocasion han saqueado á los rendidos, no con el noble fin de proveer al Estado de medios para conti-

nuar la guerra, ni con el justo de restituir á sus verdaderos dueños lo robado, sino de apropiarse el botín, faltando á toda ley y propiedad.

Por fortuna, solo el populacho mas abyecto se separa en esta parte de la generosidad y nobleza del carácter Español. No ofender al rendido, no vengar las injurias en el caído, y perdonar á quien se humilla, son virtudes indelebles en el corazón Español. Solo el vicio arraigado, la miseria proveniente de una pésima educacion, y la mas grosera estupidez son capaces de borrarlas.

De otra parte: despues de la introduccion de la Religion Cristiana, y despues de la civilizacion que esta antorcha luminosa de la Divinidad ha dado á sus Naciones escogidas, despues de conocido el precepto de *amad á vuestros enemigos*, todos los pueblos que la siguen han depuesto las crueldades y ferezas permitidas y usuales antes en las guerras. Degollar los prisioneros, mutilarlos y reducirlos á la

esclavitud, era su triste suerte. Y qué se pretende ahora, separándose de la Religión, de la humanidad y de toda cultura restablecer estos bárbaros usos? No lo creeré jamas de mis compatriotas: por el contrario, espero de ellos que rectificarán sus ideas, y dirigirán sus conatos, no á una venganza baxa y sin peligro inmediato, y sí á aumentar con sus personas y haciendas los medios de hacer una vigorosa y muy activa guerra á nuestros enemigos, á no solo arrojarlos de nuestro territorio, sino á introducirnos en el suyo, haciéndoles experimentar en los campos de batalla lo que puede el resentimiento de una nación noble, pérfidamente engañada, y gravemente ofendida.

Cádiz 6 de Setiembre de 1808. = Tomas de Morla.

NOTA.

El Editor de este Periódico ha determinado dar á Publicar las resoluciones sensatas del Proa

(III)

*blama que propuso en su primer Número, con el
doble objeto de que el mismo Público decida qual
de ellas merece el premio, y al mismo tiempo dis-
cuta por muchos lados un asunto tan interesante.*

Señor Editor del Almacén Patriótico: he
leído y meditado con la mas profunda aten-
cion el Problema que propuso V. en su pri-
mer quaderno, á saber: "¿Qué modificacio-
nes hará sin duda en nuestra *Constitucion*
degenerada el jóven y adorado Rey Don
Fernando VII, prévias las sábias consul-
tas de los célebres Varones Españoles mas
eminentes en la ciencia de la legislacion?
¿Restablecerá las primitivas leyes de la Es-
paña de Pelayo, San Fernando, &c. con
identidad absoluta; ó acabándolas de per-
feccionar mediante algunas cortas correc-
ciones á causa de las relaciones actuales
de nuestro suelo con las Potencias de Eu-
ropa, formará un Gobierno enteramente
sólido, á fin de ponernos para siempre á
cubierta de la horrosa ambicion del Dé-
spota presente del Universo, y del furor

maquiabólico de otro qualquier tirano, ó infame Favorito?" Conozco que su resolución es de la mayor importancia; como ardiente patriota me he apresurado por hallarla; y aquí el resultado de mis continuas reflexiones. Si bien mis talentos políticos no son comparables con los de los Floridas-Blancas, Saavedras, Jovellanos, Melendez Valdés, Cienfuegos, &c. &c. Sin embargo me animan sus puros y nobles sentimientos, y me atrevo á presentar mi opinion á la faz de la España entera, en una época feliz, en que vá á congregarse la Junta Central Soberana, á cuya sabia censura sugeto mi escrito.

ESPAÑÓLES:

No basta vencer ejércitos enemigos para vivir felices. Es necesario reformar nuestras instituciones políticas, si queremos evitar q-

tra y mas veces los males que en el dia nos afligen , y de que aun no estamos libres. Una nacion no puede prosperar sin un buen gobierno , y no puede tener este buen gobierno sin una *Constitucion* , ó (lo que es lo mismo) sin unas leyes fundamentales que ella misma establezca , y vele sobre su observancia.

No creais que los Reyes vienen enviados de Dios á los Pueblos (1), como os dicen los que quieren ser Reyes, y Reyes árbítró de vuestras vidas y vuestras haciendas. La voluntad de los pueblos es la que hace los Reyes , y ella misma los deshace quando estos abusan de los poderes que el pueblo les ha confiado. Un Rey es un General , un Administrador nombrado por la nacion para que vele sobre su defensa exterior , mantenga la tranquilidad interior , y promueva la riqueza y la prosperidad de la nacion y de todos sus habitantes ; Y si á un administrador se le concediesen facultades ilimitadas para dirigir una hacienda , sin que su dueño relase su conducta , ni les



tomase jamás cuenta de su administracion qué seguridad tendria este hacendado de que su administrador obraría conforme á sus intereses? ¿No podria arruinar al amo sin saberlo, reduciéndole á la miseria y á la desolacion?...

He aquí, Españoles compatriotas míos, la triste suerte que nos cupo por haber confiado demasiado en nuestros Reyes. Nosotros los hicimos, pero no hemos velado sobre sus obligaciones. Ellos abusando de nuestra confianza ciega, se entregaron á sus placeres tratándonos como esclavos, instrumentos viles de sus caprichos, y todos nuestros afanes no pudieron contribuir mas que á fomentar los vicios de una corte desenfrenada, y de unos ministros insolentes y despóticos.

Españoles, despertemos de una vez de nuestro letargo. Llamemos á nuestro desgraciado Fernando, pues que es Español y nuestro Príncipe, arrancado de nuestro seno por la mas vil traicion. La España le llama y basta; porque ningún Sôberano

tiene facultad de despojar á otro de su trono contra el consentimiento de la nacion que le proclama y le sostiene. El agravio hecho á Fernando fué un agravio hecho á la Nacion entera, y esta debe vengarle por su honor y por su libertad é independencia. Pero quando vuelva Fernando, ¿ estaremos seguros de que otro Ministro dexede abusar de su buen corazon, y nos vuelva á perder como el infame Príncipe de la Paz y sus satélites, á quienes se entregó Carlos IV.?... ¿ Podrémos asegurar que los sucesores de Fernando serán tan buenos como este Príncipe?. Al contrario, lo mas seguro es y siempre ha sido, que tras de un buen Rey viessen ciento malos, indignos de manejar los intereses del pueblo que se pone baxo su cuidado. Y sobre todo si un hombre solo no puede cuidar una hacienda, ¿ como podrá gobernar un hombre solo á una Nacion entera?..

Españoles: no mas juego, no mas indolencia sobre nuestros mas preciosos derechos. Repelamos á los Vándalos franceses.

mas allá de los Pirineos ; pero desde ahora resablezcamos un Gobierno firme y liberal que asiente en el trono de España á Fernando y sus sucesores y asegure para siempre la libertad y demás derechos de la Nación.

Una Monarquía hereditaria en cabeza de Fernando y sus descendientes es la forma de gobierno que debemos adoptar , pero baxo una Constitución que modere y fixe los límites de la autoridad Real , y arregle las relaciones que debe haber entre la Nación y el Rey. Nuestras antiguas Cortes mejor organizadas , serían el antemural, como en otro tiempo lo fueron , contra el poder absoluto y arbitrario de los Reyes y sus Ministros. En ellas manifestará la Nación al Rey las necesidades del Estado y acordarán con él lo que convenga al bien de entrambos. Un Consejo de Estado compuesto de Españoles honrados, patriotas y sabios, ilustrará y fixará la voluntad del Rey , y lo libertará de la perfidia y las asechanzas de sus Ministros. Y un Senado ó alta Cámara nacional velará sobre la observan-

cin de la Constitución, y se discutirán en su seno los artículos de paz y guerra, los tratados con otras naciones, y otros asuntos de alta importancia, sin cuya deliberación nada podrá acordar definitivamente el Rey.

Y en fin el *orden judicial* ó la administración de justicia estará encargada á Tribunales consagrados á este solo objeto sin intervención ninguna en lo gubernativo, político y económico de la Nación.

Estas son las bases generales sobre que debe reposar el gran edificio de la libertad española y de sus Reyes. Solo resta ahora que todas nuestras Provincias se reúnan para levantar este edificio, para formar la Constitución por la que se ha de gobernar en lo sucesivo esta vasta Monarquía. Los sábios nacionales presentarán varios proyectos razonados de Constitución á fin de ilustrar la opinión pública, y auxiliar á nuestros representantes en Cortes, en las que se sancionará la que merezca su aprobación.

poder legislativo, el poder ejecutivo y el poder judicial A lo menos con presencia de todos estos proyectos de Constitución podrán las Cortes formar con mas facilidad otra que reúna todas las ventajas, y nos asegure para siempre todos los bienes sociales que debemos prometernos en las actuales circunstancias, que solo se presentan muy de tarde en tarde.

(1) *La eleccion de los Reyes pertenece al Pueblo: y así fué establecido conforme á la Ley divina.* Santo Tomas, P. 2.^a Quest. 103. Art. 1.

Ad populum pertinet electio principum: et hoc fuit institutum secundum legem divinam. &c.

La siguiente carta que se ha dirigido al Diario, se inserta en este Periódico por ser bastante extensa.

Señor Diarista : parece que V. se ha olvidado de mis reprensiones y amenazas ; ¿ piensa V. que ya se ha muerto Patrio-Hispano ? Pues , no Señor ; que aun vive para azote de los malos , para exterminio de los traidores , y para aguijón de los indiferentes y apáticos Españoles que se entibien en la defensa de nuestra justísima causa. No diré que V. pertenezca enteramente al número de estos últimos ; pero sí que de algun tiempo acá se le puede equivocar con ellos. Diariamente esperamos de V. que se presente al público , como órgano de la opinion general , como paragonista de los buenos Patriotas , y como censor acérrimo de los vicios y aun de los defectos que quieran echar raíces entre nosotros. Pero diariamente nos viene V. despachando mil paparruchas , y espedies absurdas , ó frivolas y dignas de desprecio. Por manera que exceptuando las noticias de oficio , y algun otro discurs-

sillo moral ó político que V. copia, nada interesante ofrece su Periódico, y por consiguiente, poco se puede agradecer su trabajo. No, Señor: la cosa no vá bien. Amigo mio, errar ó quitar el banco, que no faltará quien ocupe su puesto. ¿Se ha penetrado V. de sus ventajas y dignidad, ó piensa que el suyo es un oficio material, miserable y de mera rutina? Hombre apocado, ensínchese, conózcase, alze la vista, y descubrirá un campo espacioso donde puede dar libre curso á mil pensamientos nobles, á mil proyectos de dicha universal, á mil planes de virtud y patriotismo. ¿No ha visto V. á la Nacion que de esclava se ha hecho Señora, y no la ve caminar ahora á pasos de gigante en la carrera de todo lo grande y heroico? Pues pongase V. á su nivel en lo posible: procure tomar parte en esta nacional grandeza: en una palabra, sea V. español. Orgullosa con este nombre, atrévase V. á no desear sino el instante en que pueda sacrificarse todo en el altar de tan augusta

patria. Ahora mas que nunca se debe creer que cada Ciudadano es un soldado que la defiende á su modo. Todos estamos armados. Ella peligra ; sus hijos debemos ser y realmente somos otros tantos héroes, centinelas ilustres que velamos en su custodia, defensores intrépidos que corremos á escurrarla sobre la brecha. Ya se ha visto que un Guerrero español se distingue esencialmente de los demas, y que ostenta cierto valor y ciertas prendas superiores á las que se han observado en los de otras Naciones: publíquelo Tragia y los Catalanes, Palafox y los Aragoneses &c. Un magistrado Español tiene un no sé qué de sabio, de profundo, y de magestuoso que me hace olvidar á los Sulli, á los Colvert, á los Turgot, á los Pitt y á los mas famosos de Europa. Díganlo Jovellanos, Saavedra, Floridablanca, este hombre sencillo y sublime, este Padre de la Patria conservado por el cielo para redimirla. En fin hasta los artesanos Españoles son sin duda en su esfera unos hombres superiores, y la Plebe mis-

ma se ha portado de un modo que asombra. Siendo así, ¿ V. solo, el Diarista de Badajoz, habrá de quedarse atrás, y no ser lo que debe? No lo espero: el destino de Redactor es demasiado noble para que V. no procure sostenerlo con la elevación y patriotismo que se merece. Por de contado es de su inspección hacer un elogio continuo del incansable zelo, de las sabias medidas y acertadas disposiciones con que las supremas Juntas defienden la causa pública, emulándose reciprocamente la gloria de salvar la nación. Considérelas V. como otras tantas columnas de este gran edificio, y haciendo un justo aprecio de sus luces y demás eminentes prendas, excitará á los magistrados inferiores á que la imiten, é inspirará en los súbditos una confianza tan justa como laudable. El próximo establecimiento de la Junta Central, la armoniosa confraternidad de los Señores Diputados, su prontitud en reunirse, &c. es un objeto el mas digno de la pluma de un escritor patriota. Por otra parte el o-

dio eterno que todos alimentamos contra los
 Franceses, aunque tiene raíces profundas en
 nuestros corazones, necesita á veces de los
 grandes ejemplos de crueldad y tiranía que
 ellos cometen para que crezca mas, si posible
 fuese. Celebre V. con el mas arrebatado
 entusiasmo nuestras grandes acciones de ár-
 mas, inflame el ardor de nuestros héroes
 triunfantes, y lllore tambien sobre la
 urna de los guerreros inmolados en las a-
 ras de la angusta Patria. Pero sobre todo
 aérvase V. á declamar contra algun nue-
 vo abuso, contra alguna preocupacion fa-
 tal, contra algun peligro que nos amenaze.
 Cada buen ciudadano aun en circunstan-
 cias menos apuradas es un santuario don-
 de habitan siempre la verdad y la justi-
 cia; y cada hombre público, ó de alguna
 influencia, debe ser en el dia un oráculo que
 las anuncie con intrepidez.

La verdad es una necesidad del hom-
 bre; y sobre todo una necesidad de los Es-
 tados. Todo abuso nace de un error: todo
 delito, ya particular, ya público no es mas

que un cálculo falso del entendimiento. Hay un grado de conocimiento, á que seguiría el bien inevitablemente; para acelerar este feliz momento, es preciso acelerar las luces. Los que gobiernan á los hombres, no pueden al mismo tiempo ilustrarlos. Ocupados en obrar son arrastrados de un gran movimiento, y su alma no tiene tiempo de detenerse sobre sí misma. Así que, se ha establecido, se ha protexido en todas partes á una clase de hombres, cuyo estado es gozar pacíficamente de su pensamiento, y cuya obligacion es activarle para el público; unos hombres, que separados de la muchedumbre, recogen las luces de los países y de los siglos, y cuyas ideas deben á cerca de todos los grandes objetos representar, por decirlo así, á la patria las ideas de toda la especie humana. Estas son las funciones del Publicista patriótico. La utilidad constituye su grandeza. Esta exige un genio profundo, una alma elevada, un valor intrépido: supone el mas tierno sentimiento y la vir-

rá mas digna del hombre , á saber el ardiente deseo de la felicidad pública. Me gozo en la pintura de este ciudadano generoso meditando dentro de su gabinete solitario. La Patria está á su lado: la justicia y la humanidad están enfrente: la imágen de los horrores de los pérfidos enemigos le rodean , el furor le enciende, y sus ojos brotan lágrimas de indignacion y despecho. Entónces descubre á lo lejos al avaro , al magnate indolente ; y en su retiro les envidia el privilegio que tienen de poder disminuir los males que afligen al estado. ¿Y yo, dice, no tengo nada para aliviarlos? ¿no tengo mas que mi pensamiento? ¡Ay! á lo menos hagámosle útil á mis conciudadanos. Al instante sus ideas se amontonan de tropel precipitadamente , y su alma se arrebatada , lánzase fuera de sí misma , y se derrama por toda la inmensidad de los objetos que la circundan.

Pinta los desgraciados que gimen baxo el yugo de la exécrable tiranía. Pone en

movimiento á esas almas indolentes y frías que miran con indiferencia los infortunios de sus semejantes. Hace por decirlo así generosos á los miserables que han erigido en su corazón un altar al Dios Plutó, sacrificando en él los mas viles holocaustos. Excita el odio de los Ciudadanos contra aquellos hijos espurios de la Patria que arrastrados del oro ó de la ambición se han conjurado contra ella para venderla infamemente. Inspira el amor de las leyes; hace venerar la santidad de la Justicia; recomienda el celo ilustrado en los Magistrados, elogia los sacrificios generosos de la nobleza: en una palabra habla á los hombres sin adulterios y sin temerles.

Tal debe ser el carácter y las nobles funciones de un redactor español. No extrañe V. que penetrado de su dignidad me haya exaltado y hablado en un tono mas que familiar. Es muy difícil tratar de cosas grandes sin que el estilo se engrandezca tambien. Además de estos objetos generales, suele haber otros pasajeros hijos de

las circunstancias, como por exemplo: es de su deber reprender y aun ridiculizar el indiscreto llanto de las madres impertinentes que enubian el ardor de sus hijos, y no perdonan medio para apartarlas del servicio militar. En fin á cada nuevo abuso y error exijo de V. que alze la voz, y en nombre de la Patria lo persiga hasta destruirlo. Insisto en la sagrada obligacion que tiene de publicar la verdad, fundándolo en que por haberla callado, nos hemos perdido; pues sepa que al entrar los Franceses en España habia muchos hombres grandes que conocian sus perversas ideas, la traicion de Godoy, &c., y si entonces les hubiera sido lícito hablar ¿nos veríamos ahora en situacion tan apurada, hubieramos sufrido tan incalculables daños? De ningun modo. Hágalo V. así, y cuidado con olvidarse de su censor,

Patricio Hispano.

Las tareas que los sabios de todas las Provincias tengan á bien remitirme, vendrán francas de porte, dirigidas: Al Editor del Almacén patriótico de..... Badajoz. Cada cuaderno de los tres, que he ofrecido publicar al mes, nunca baxará de 32 páginas, y será de un papel mas hermoso y de letra mas menuda que la del Diario. Está abierta una suscripcion por dos meses. Los Suscritores residentes en esta Ciudad pagarán 12 rs. y se les llevarán á sus casas los cuadernos. Los de fuera de ella, pero residentes en la Provincia, y los de las demas Provincias subministrarán 14 rs. y se les remitirán por el Correo á sus destinos. En Badajoz se suscribe en la Calle de la Soledad Núm. 15: en Cádiz en Casa del Comerciante Don José Francisco Revilla, Barrio de San Carlos frente á la muralla: en Madrid en la Calle de Santiago, Núm. 14.